



En medio de la reiteración de hechos de violencia escolar durante las últimas semanas, se ha evidenciado una situación que se apunta como parte del escenario que permite este tipo de acciones: 26 alumnos expulsados de liceos emblemáticos por protagonizar incidentes han sido aceptados por otros colegios similares.

Esta semana el tema volvió a estar sobre la palestra luego de que se conociera el caso de un estudiante del Liceo Arturo Alessandri Palma de Providencia que fue sorprendido encendiendo una bengala mientras vestía

Emblemáticos: 26 alumnos expulsados de liceos fueron admitidos en otros planteles

un overol blanco. Además, se le encontraron 19 botellas de vidrio con mechas para molotov.

El involucrado ya había sido expulsado antes de los liceos de Aplicación de Santiago y del Lastarria de Providencia por hechos de violencia. Y finalmente, fue formalizado ayer por infracción a la Ley de Armas, por posesión artificial y amenazas, y quedó con prohibición de acercarse al

colegio y libertad vigilada a cargo del Servicio de Reinserción Social Juvenil.

Las autoridades apuntan a estas situaciones como la "silla musical". Y según cifras del municipio de Santiago, 26 alumnos que han sido expulsados de colegios emblemáticos de la comuna se han matriculado en otros.

Por ejemplo, dos estudiantes que fueron expulsados del

2023 en el Instituto Nacional se matricularon en 2024 en el Liceo Manuel Barros Borgoño. Otro se fue al Internado Nacional Barros Arana y dos al Liceo José Victorino Lastarria de Providencia.

Se suma que un expulsado el 2023 del Liceo de Aplicación y en 2024 del Instituto Nacional, se matriculó el 2025 en el Liceo de Aplicación nuevamente.

También en 2024, varios estudiantes del Instituto Nacional fueron expulsados. Dos de ellos se matricularon ese mismo año en el Barros Arana, uno en el Liceo de Aplicación y uno en el Barros Borgoño. En 2025, uno entró al Barros Arana y otros cuatro en el Liceo de Aplicación.

Ante esto Jaime Bellolio, alcalde de Providencia, donde están los liceos Lastarria y Alessan-

dri, pidió normas para evitar que se repita esta situación. Esto tuvo el respaldo de la senadora María José Gatica (RN): "Toda normativa que genere un ambiente de orden es positiva" y afirmó que la iniciativa de Bellolio "es interesante" y que evaluará la "factibilidad de la propuesta".

El senador Iván Flores (DC), en cambio, mencionó que si se les cierran todas las puertas a un alumno expulsado, este "pierde su futuro y sus oportunidades producto de un error que cometió (...) Este es un problema bastante más complejo y no tan simple como lo plantea el alcalde".